

Sabemos que Fray Bernardino también compuso cantos en lengua indígena, ya que de él se conserva un libro publicado en 1583 y cuyo título completo era el de *Psalmodia Christiana y Sermonario de los Santos del Año, en Lengua Mexicana: compuesta por el muy R. Padre Fray Bernardino de Sahagún, de la Orden de Sant Francisco. Ordenada en Cantares o Psalmos: para que canten los indios en los areytos que hacen en las Iglesias.*

Claro está que en todas estas actividades, los misioneros, sus verdaderos e innegables realizadores, se sirvieron de la ayuda de muchachos indios a quienes previamente habían enseñado a leer y a escribir su propia lengua con caracteres latinos.

El Padre Mendieta nos cuenta:

Yo llevé el año de 70 (que fui a España) un libro del *Contemptus Mundi*, vuelto en lengua mexicana, escrito de letra de indio, tan bien formada, igual y graciosa, que de ningún molde pudiera dar más contento a la vista. Y mostrándolo al licenciado Don Juan de Ovando, que a la sazón era Presidente en el Consejo de Indias, agradóle tanto, que se quedó con él, diciendo que lo quería dar al rey Don Felipe nuestro señor. Demás del escribir, comenzaron luego los indios a pautar y apuntar, así canto llano como canto de órgano, y de ambos cantos hicieron gentiles libros y salterios de letra gruesa para los coros de los frailes y para sus coros de ellos con sus letras grandes muy iluminadas. Y no iban a buscar quien se los encuadernase, porque ellos justamente lo aprendieron todo<sup>13</sup>.

Y el mismo autor no duda en titular el capítulo XVII de su obra (Libro III): «De cómo esta conversión de los indios fue obrada por medio de los niños, conforme al talento que el Señor les comunicó».

Y que todo ello no fue exclusivo ni de los franciscanos, ni de México, nos lo demuestra, entre infinidad de testimonios diversos, el del padre Acosta, quien en la *Carta Anua de 1576*, escrita en Lima el 15 de febrero de 1577, refiriéndose al Cuzco escribe:

Los muchachos, como son tan vivos y hábiles, saben el catecismo breve y largo en su lengua, y andando, lo enseñan a los viejos; han aprendido muchos cantares, así en español como en su lengua, de que ellos gustan mucho, por ser naturalmente inclinados a esto y cantándolos de día y de noche en sus casas y por las calles y de vellos los grandes, hombres y mujeres, hacen lo propio<sup>14</sup>.

Pero la primacía en el dominio de las lenguas de México, así como el mismo hecho de la cristianización de aquella tierra, corresponde a los franciscanos, sin que ello suponga menosprecio de la ingente e inmediata labor desempeñada por otras Órdenes religiosas, de entre las que a todas luces destacará la de Predicadores.

El capítulo XLIV del Libro IV de la obra de Mendieta, se titula precisamente: «De lo mucho que escribieron los religiosos antiguos franciscanos en las lenguas de los indios»<sup>15</sup>. A él remitimos al curioso lector.

El 2 de marzo de 1537 gestionaba el dominico Juan Ramírez la impresión en Sevilla, a costa de la Real Hacienda de su *Doctrina* en lengua mexicana y castellana. Pues bien, el 28 de julio del mismo año, los oficiales de la Casa de Contratación se dirigen a la Emperatriz en los siguientes términos:

<sup>13</sup> Mendieta: Op. Cit., Vol. II, pág. 39.

<sup>14</sup> Padre José de Acosta: Obras, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, Atlas, 1954, págs. 264-265.

<sup>15</sup> Mendieta: Op. Cit., Vol. II, págs. 118-120.

V. M. manda hagamos imprimir un libro en lengua mexicana y castellana que un religioso dominico tiene fecho. Nos concertamos con Joanes Cromberger, imprimidor. Aún no está acabado de traducir en mexicano por el religioso que lo hace imprimir, y da prisa a ello. Decímosle que se pondrá mano en acabándolo, y añadimos que convendrá lo vean antes otros que entiendan de aquella lengua para evitar errores. Nos han informado que el romance de este libro fue ordenado por frailes franciscanos, los cuales, aunque son los mejores lenguas de allá no se atrevieron a lo traducir.

Después de varios escritos más, en los que se ponía de manifiesto el deseo de la Casa de Contratación porque se garantizase la inexistencia de errores en dicha obra, el día 22 de septiembre, los oficiales de dicha entidad vuelven a dirigirse a S. M. en los siguientes términos:

Fray Domingo de Santa María, que ésta lleva, va a hacer relación a V. M. de lo que él y el Padre Fray Juan Ramírez han acordado que se debe hacer sobre la impresión del libro llamado Santa Doctrina, que es exposición sobre los artículos de nuestra santa fe católica, que V. M. nos envió a mandar se imprimiese: e es que por ser la obra tan alta es menester que se examine por muchos intérpretes, porque diz que la tiene toda acabada, el dicho Fray Juan Ramírez se prefiere ir a México, adonde podrá ser bien examinada, e llevar el libro e traerle él mismo de allá a imprimir, por ser la primera obra para que quede como al servicio de Dios y de V. M. conviene.

No vamos a detenernos más en la historia de dicho libro. Remitimos a quien pudiera estar interesado en el tema, a la *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, de García Icazbalceta<sup>16</sup>.

De momento, sobre lo que sí nos interesa llamar la atención es sobre el hecho, explícitamente declarado, de que los franciscanos eran los *mejores lenguas de allá*, así como sobre el interés demostrado porque la edición fuese pulcra y carente de errores.

Todo ello tiene lugar catorce años después que Cortés concluyera su conquista; once después de la llegada de los dominicos a tierras mexicanas y tan sólo uno después de que fuesen nombrados los primeros Virrey y Arzobispo de México.

Recordemos que no sería hasta ese año, precisamente, cuando Pablo III publicase el 2 de julio, la bula en la que declara a los indígenas americanos *veros homines, fidei catholicae et sacramentorum capaces*.

Dada la multitud de lenguas y dialectos existentes en todo el mundo americano, su clasificación resultaba extremadamente difícil, razón por la que se ha solido seguir la costumbre de centrarse en la lengua más extendida en cada una de las regiones y que, por ello mismo, era también la que con más facilidad entendían los indios americanos. Ésta era la que recibía el nombre de lengua «general», denominación a la que se añadía la de la tierra correspondiente. Aunque no todos los libros escritos en lenguas indígenas han sido publicados, ni mucho menos, ni siquiera de los publicados nos han llegado ejemplares, sí es preciso considerar que la temprana fecha de la introducción de la imprenta en México va a desempeñar una función verdaderamente clave en la difusión de este tipo de obras y, al mismo tiempo, constituirá una riquísima fuente informativa de lo que durante el siglo XVI se hizo sobre este tema

<sup>16</sup> J. García Icazbalceta: Op. Cit., págs. 25 y ss.

en la Nueva España. En este sentido, procuramos a continuación, espigar lo más importante que sobre el tema compusieron los misioneros de tal centuria.

En la Biblioteca de Palacio de Madrid se conserva un manuscrito anónimo y que en 1928 fue incluido en el volumen de *Lenguas de América*. Consiste en un *Vocabulario Andaquí-Español* y que no lo integra una simple ordenación alfabética de voces, sino frases agrupadas por campos semánticos que van preguntando y respondiendo, de manera muy similar a como lo hacen en la actualidad muchos de los cursos de idiomas<sup>17</sup>.

Desde el punto de vista histórico religioso, tiene la peculiaridad de aceptar como bueno el concepto que los indios tenían de Dios, ya que admite la misma palabra con la que ellos lo designaban: *Joazajui*.

En México, como ya hemos señalado anteriormente, los primeros en escribir *Gramáticas* y *Vocabularios* fueron los franciscanos. De entre ellos hemos de recordar a fray Alonso de Molina, a quien ya nos hemos referido, autor de una *Doctrina Cristiana Breve en Lengua Mexicana*, de 1546; de un *Arte de la Lengua Mexicana y Española*, de 1571, en cuya dedicatoria al Virrey, Martín Enríquez, declara:

He procurado de escrevir muchas cosas en la lengua mexicana (las cuales a la honra de Nuestro Señor) relataré aquí. Conviene a saber, dos vocabularios, de los cuales y del prouecho que dello se saca (Oh, excelentísimo príncipe) se debe a V. E. la remuneración y premio celestial y diuino. También escreví una *Doctrina Cristiana* y un *Confesonario* en la misma lengua mexicana, con otras obras que están ya impressas: con otras muchas que están por ymprimir y son muy útiles a esta yglesia, las cuales, mediante el fauor diuino se imprimirán auida oportunidad<sup>18</sup>.

El *Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana* ya citado, fue impreso en México en 1555, conociéndosele ediciones de 1571 y 1576. Del *Confesonario* se conocen dos versiones, una como *Confesonario Breve* y otra, como *Confesonario Mayor*, ambas de 1565. Por referencias o en forma fragmentaria se le conocen también otras obras, pero que no encierran demasiado interés para nuestro propósito.

Fray Bernardino de Sahagún, capital historiadora mexicanista, desde el punto de vista filológico, que es el que nos ocupa en la presente ocasión, compuso un *Arte de Lengua Mexicana*, hoy perdido, pero que debió escribir en 1569, aunque en 1585 declara seguir trabajando en el mismo. El libro debía contar con un *Vocabulario* a manera de apéndice, tampoco concluido en 1585.

También se desconoce en la actualidad, con precisión, otro *Vocabulario Trilingüe: Castellano, Latino y Mexicano*, que el erudito, Chavero firmó haber poseído y cuya descripción, citada después por Icazbalceta, realizó. No es ocasión ésta de entrar en la polémica de si es el de Sahagún o no el *Vocabulario* descrito. Lo cierto es que son numerosas las alusiones a un libro de tal título, producto de la pluma de fray Bernardino.

Con Fray Juan de Zumárraga llegó a México el también franciscano fray Andrés de Olmos, a quien el agustino fray Juan de la Cruz, al editar en 1571, la *Doctrina*

<sup>17</sup> L. Tormo: Op. Cit., 270.

<sup>18</sup> J. García Icazbalceta: Op. Cit., pág. 243.